

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



**Resolución Directoral N° 747 -2014-MINAGRI-PSI**

Lima, 17 NOV 2014

**Visto:**

El Memorando N° 224-2014-MINAGRI-PSI de la Dirección Ejecutiva, relativo a la encargatura de la Dirección Ejecutiva a partir del 18 al 21 de noviembre de 2014, en tanto dure la ausencia del titular.

**CONSIDERANDO:**

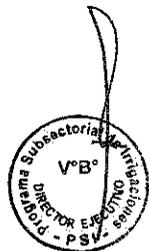
Que, mediante Resolución Ministerial N° 395-2014-MINAGRI, se encargo al suscrito, la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0633-2014-MINAGRI-PSI de fecha 17 de noviembre de 2014, se autoriza el viaje del Director Ejecutivo a la ciudad de Brasilia, república Federativa del Brasil del 18 al 21 de noviembre de 2014, para asistir al taller de Validación: Propuesta Regional del Análisis Diagnóstico Transfonterizo (ADT) e Índice Base del programa de Acción Estratégica (PAE), y la IV Reunión del Comité Directiva del Proyecto denominado "Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfonterizos en la Cuenca del río Amazonas: Considerando la Variabilidad Climática y el Cambio Climático", que se celebran en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, los días 20 y 21 de noviembre de 2014;

Que, mediante el documento de visto, se solicita se encargue la Dirección Ejecutiva al Ingeniero Plinio Gutiérrez Del Pozo, como Coordinador Adjunto del Programa de Inversión PSI-SIERRA del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, con todas las atribuciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo, a partir del 18 al 21 de noviembre de 2014;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 2.2. del Manual de Organización y Funciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, aprobado por Resolución Directoral N° 134-2014-MINAGRI-PSI, el Director Ejecutivo dirige y controla la política institucional, los lineamientos de gestión y estrategias que permitan cumplir los objetivos del Programa, teniendo como función el delegar las funciones que considere pertinentes a los órganos del PSI;

Que, la delegación de facultades es el traslado transitorio y discrecional de funciones desde un órgano central a unidades administrativas, manteniéndose la relación jerárquica entre ambas, acto que se realiza en beneficio de la calidad del servicio que brinda la Administración Pública al ciudadano;



Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 395-2014-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- ENCARGAR** al Ingeniero Plinio Gutiérrez del Pozo, Coordinador Adjunto del Programa de Inversión PSI-SIERRA del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, las funciones y responsabilidades inherentes al cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, a partir del 18 al 22 de noviembre del año en curso, en tanto dure la ausencia del titular.

**Artículo Segundo.-** Remitir copia de la presente Resolución al Ingeniero Plinio Gutiérrez del Pozo, a la Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Infraestructura de Riego, Dirección de Gestión del Riego y a las Oficinas de Gestión Zonal del PSI, para los fines de su competencia.

**Regístrese y comuníquese.**



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

.....  
Ing. JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)